



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 411/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”*

Que, la Comunidad Blanca Flor, fue creada el 15 de junio de 1952, posteriormente, en 1953 el Padre Juan Galaguer bautiza a la comunidad con el nombre de “Blanca Flor”, ubicada en el Municipio de San Lorenzo de la Provincia Madre de Dios del Departamento de Pando.

Que, en 1952 arriban a dicha comunidad, Misioneros Franciscanos de Merikcnoll de nacionalidad norteamericana, con el objetivo de evangelizar a las familias ubicadas sobre el río Beni. El asentamiento de los misioneros fue en el centro denominado San José a orillas del arroyo “El Huicho” lo que ahora es el centro del poblado de “Blanca Flor” y sede del Municipio de San Lorenzo.

Que, la Comunidad Blanca Flor, actualmente, se han realizado inversiones en salud, educación, deporte, producción e infraestructura logrando desarrollo y fortalecimiento del departamento.

Senador proyectista: Julio Diego Romaña Galindo

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Comunidad Blanca Flor** del Municipio de San Lorenzo del Departamento de Pando, por sus 70 años de creación, aportando y fortaleciendo en el desarrollo del Municipio de San Lorenzo y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES